

7. Oficina Forestal

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Descripción de la Unidad:

Tiene como principal actividad formular, gestionar y ejecutar y monitorear en forma participativa los Planes de Manejo y Planes Operativos Forestales; Realizar la planificación y sensibilización de las actividades de protección, conservación y restauración de las micro cuencas y realizar trámites administrativos del sector forestal en el ICF, previa aprobación del Alcalde y/o corporación municipal.

Objetivos del Puesto:

Velar por el uso y manejo sostenible del recurso forestal del Municipio, en coordinación con la Unidad de Medio Ambiente.

Línea Jerárquica:

El Coordinador de esta unidad, depende jerárquicamente del Alcalde Municipal.

Relaciones del puesto:

	Puesto	Motivo	frecuencia
Internas	Alcalde Oficina tributaria Tesorería Dirección de Justicia Municipal	Solicitar y dar información.	Diario
Externas	Otras instituciones y la Población en general	Efectuar trámites ante el ICF	Frecuentemente

2. REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO

Nivel de educación, experiencia, habilidades y aptitudes requeridas:

Para ser el encargado de la oficina forestal se nombrara a una persona que llene, los siguientes requisitos:

- ◆ haber cursado estudios en perito y bachiller forestal, dasonomía o ingeniería forestal o afines, estar colegiado, manejo de la ley de municipalidades, ley del ambiente, ley forestal, conocer el código de minería y tener experiencia en control ambiental y manejo de recursos naturales,
- ◆ Conocimiento de la legislación ambiental, habilidad para comunicarse por escrito y verbalmente y buenas relaciones interpersonales.



3. FUNCIONES DEL PUESTO (DEBERES)

- 1) Velar por la política de protección del recurso forestal.
- 2) Tramitar en el ICF facturas para la comercialización de leña de pino y roble, carbón de pino y roble, resina y astillas de ocote.
- 3) Supervisar los brotes de plagas en los bosques del término Municipal y hacer los correspondientes informes al ICF.
- 4) Participar en el combate a plagas en el bosque. Supervisar y participar en las campañas de reforestación.
- 5) Hacer campañas de protección contra incendios forestales.
- 6) Capacitar a personas (alcalde auxiliar, estudiantes, maestros, patronatos y las cooperativas) sobre el control y combate en los incendios forestales.
- 7) Dar charlas sobre el manejo sostenible el bosque.
- 8) Supervisar y verificar en el lugar ínsito sobre descombros y transporte ilegal de productos forestales.
- 9) Supervisar los planes operativos cuando estos existan.
- 10) Hacer inspecciones para licencias de aprovechamiento del bosque.
- 11) Otras inherentes al cargo.

